



**Universidad de Pinar del Río
"Hermanos Saíz Montes de Oca"**

**EVENTO TERRITORIAL DE BASE
PARA EL 11NO CONGRESO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
"UNIVERSIDAD 2018"**

**Título: Propuesta para perfeccionar la planificación del trabajo metodológico de la
Disciplina Preparación para la Defensa**

**Title: Proposal to perfect the methodological work planning of the Discipline
Preparation for Defense**

XI Taller Internacional de Pedagogía de la Educación Superior

AUTOR: MSc. Yusniel Montesino Calero

MSc. Pabliexy Miranda Medina

Lic. Belkis Aguila Pulido

Correos: yusniel.montesino@upr.edu.cu

pabliexy.miranda@upr.edu.cu

belkis.aguila@upr.edu.cu

CES: Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saiz Montes de Oca"

Resumen

El presente trabajo aborda algunas consideraciones teóricas a tener en cuenta para la dirección del trabajo metodológico en la universidad. El mismo constituye una de las exigencias de la Educación Superior Contemporánea y una forma específica de la dirección estratégica. Se definen sus características y funciones. Específicamente, la planificación del trabajo metodológico y su importancia en la Disciplina Preparación para la Defensa.

Palabras claves: Dirección Científica, Planificación, Trabajo metodológico.

Abstract

This paper addresses some theoretical considerations to be taken into account for the direction of methodological work at the university. It is one of the demands of Contemporary Higher Education and a specific form of strategic management. Its characteristics and functions are defined. Specifically, the planning of methodological work and its importance in the Discipline Preparation for Defense.

Key words: Scientific Direction, Planning, Methodological work.

INTRODUCCIÓN

La sociedad cubana tiene el privilegio de contar con un pueblo unido, cada vez más culto y una estructura social que constituye una fortaleza para el trabajo con las nuevas generaciones. La cual se encuentra actualizando su modelo económico y social, en un mundo que enfrenta condiciones excepcionalmente difíciles.

La universidad debe reflexionar sobre las vías, formas, métodos y estilos utilizados en la formación de la personalidad de los jóvenes. Tarea que corresponde a las instituciones educacionales como centros culturales más importantes de la comunidad, quienes juegan un papel primordial para obtener los resultados deseados en el crecimiento individual y colectivo del hombre como ser social.

El proceso de socialización en la comunidad universitaria y con ello su trascendencia a la sociedad cubana, como parte de su encargo social de constituirse en fuente de preservación, generación y difusión desde su interior de lo más valioso de la cultura cubana.

Lo que significa no solo formar profesionales competentes; sino también, comprometidos con la obra revolucionaria, para que resulten verdaderos agentes de intervención y cambio en los procesos políticos, económicos, sociales y culturales que tienen lugar en el seno de la sociedad cubana, más en las condiciones en que se produce la actualización del modelo económico cubano, a partir de los objetivos y lineamientos aprobados en la primera Conferencia del Partido Comunista de Cuba.

Queda evidenciado que el trabajo metodológico es, por su esencia, un elemento potenciador del perfeccionamiento de la formación de dirigentes y docentes para que puedan, con su acción directa, elevar el nivel de eficiencia del proceso docente educativo y dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional así como las prioridades de cada enseñanza en concordancia con las necesidades de la sociedad.

El trabajo metodológico en la universidad se presenta como el instrumento que conduce a la gestión eficiente de la labor formativa desde la dimensión curricular ya que ofrece las vías y métodos para trazar las estrategias para esta labor en todos los niveles asociados a la actividad curricular en la universidad, aportando al cumplimiento de los objetivos expresados en el modelo del profesional desde una salida político-ideológica.

Es una de las vías para garantizar el éxito del trabajo docente; no obstante, aún son muchos los lastres que se arrastran, que entorpecen la dedicación plena de los profesores al mismo, relacionados con condiciones objetivas y subjetivas propias de la época que transcurre.

La dirección del Ministerio de Educación Superior se ha ocupado de encauzar el proceso de institucionalización, dentro de las importantes transformaciones y cambios proyectados en este nivel educativo.

Este nuevo modelo exige el enfoque en sistema del trabajo metodológico. En este sentido, el punto de referencia es la resolución No. 210/07: Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior, documento rector legal que establece las pautas del trabajo metodológico; sin embargo, es tarea de los colectivos de profesores y directivos, puntualizar las precisiones en cuanto a cómo deben materializarse en la práctica.

Por lo tanto, la labor metodológica de los directivos debe ir dirigida hacia un trabajo que garantice la preparación de los docentes para formar un profesional competente y

comprometido con la ideología de la revolución, orientando este proceso a través de las asignaturas.

En la actualidad constituye un reto para el Departamento de Preparación para la Defensa, atendiendo a las limitaciones que todavía persisten como movimiento en la plantilla de docentes, nuevo contenido incorporado, movimiento interno de profesores que imparten otras signaturas en el que no se alcanza la salida profesional de las carreras.

Es un departamento multidisciplinario que requiere en el orden metodológico un tratamiento diferenciado. Por lo que estos aspectos antes referidos revelan que si se perfeccionara, la planificación del trabajo metodológico de la disciplina Preparación para la Defensa, se superarían estas dificultades.

Problema profesional de dirección: ¿Cómo perfeccionar la planificación del trabajo metodológico de la disciplina Preparación para la Defensa, de manera que contribuya al cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura?

Para resolver el problema científico descrito anteriormente, se plantea como **objetivo de la investigación** elaborar un plan de acciones para perfeccionar la planificación del trabajo metodológico de la disciplina Preparación para la Defensa que contribuya al cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura.

Idea científica a defender si se pone en práctica un plan de acciones para perfeccionar la planificación del trabajo metodológico de la disciplina Preparación para la Defensa, se contribuiría al cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura.

DESARROLLO

Epígrafe 1.1. Consideraciones teóricas sobre la Dirección Científica.

Definir la dirección depende del marco histórico-social concreto en que tiene lugar la actividad que se teoriza y de la ideología que porte el autor.

Los autores de este trabajo coinciden con lo expresado por Sergio Alonso Rodríguez (2002) que define la dirección como un “Proceso consubstancial al trabajo directamente social o colectivo, que establece un enlace armónico entre las diversas actividades individuales, por lo que constituye una condición material de la producción y una función especial que se desprende de la naturaleza del proceso social del trabajo.

La dirección definida como el proceso de planear, organizar, ejecutar y controlar el trabajo de los miembros de la organización y de utilizar todos los recursos disponibles para alcanzar objetivos organizacionales establecidos (Stoner J. 1995), surge como disciplina científica a inicios del siglo XX. Se ha manifestado principalmente en el ámbito empresarial y sus postulados se han ido incorporando de manera creciente a otras ciencias como es el caso de la Educación. Sergio Alonso (2008) plantea que la Actividad de Dirección es el Tipo específico de actividad práctica cuyo contenido esencial es la influencia consciente, premeditada, sistemática y estable del sujeto sobre el objeto de dirección, a fin de lograr los objetivos propuestos.

Sus formas básicas de existencia son: Actividad Profesional y Actividad Profesional de Dirección.

Sin embargo, hoy no se pueden asociar tales conceptos de manera absoluta a la actividad empresarial, es un hecho que en la época actual cualquier institución, sea o no empresarial, no solo utiliza, sino que precisa lo que se conoce como Actividad Profesional de Dirección: Es la Actividad de Dirección de carácter político - administrativo que realizan los cuadros y dirigentes de los diferentes niveles directivos

en el desarrollo del Proceso de Dirección; y que se desarrolla como un proceso continuo de toma de decisiones sustentadas en la aplicación de conocimientos, métodos y técnicas científicas, en la que no sólo se planifica, organiza, regula y controla el óptimo aprovechamiento de los recursos materiales, sino también el desarrollo continuo de los recursos humanos. Se distingue por el marcado carácter educativo con que desarrolla el Proceso de Dirección y por su clara orientación hacia la transformación de la personalidad y el desarrollo profesional de los subordinados; actividad que se desarrolla en el marco de un proceso de solución conjunta de tareas y en condiciones de plena comunicación entre dirigentes y dirigidos, con la activa participación de las organizaciones políticas, sociales y de masas que actúan en su entorno. Se caracteriza por la especialización en orientar el trabajo colectivo, influyendo sobre él de manera consciente, premeditada, sistemática y estable, a fin de lograr los objetivos propuestos. A lo largo de la Historia, este tipo de actividad ha sido paulatinamente sintetizada en un sistema de conceptos, principios, concepciones y enfoques, hasta conformar una disciplina científica con potencialidades para convertirse en ciencia: La “Ciencia de la Dirección” o “Dirección Científica” (S. Alonso), que se entiende como expresión de la necesidad de dirigir los procesos principales que caracterizan una actividad determinada, como es el caso de la educación. (Alfonso Alemán, 2003).

En el caso que nos ocupa (la educación), la Actividad Pedagógica Profesional de Dirección, se entiende como la Actividad de Dirección que despliegan los dirigentes educacionales de todos los niveles directivos, que se distingue por el marcado carácter técnico - metodológico y científico - pedagógico con que desarrollan el Proceso de Dirección, lo cual les exige además, tener una amplia cultura general integral, basada en una sólida preparación política e ideológica. Implica la conjugación armónica de tres elementos esenciales para la elevación de la calidad educacional: 1) la rigurosa administración de los recursos materiales y financieros, 2) la dirección del trabajo técnico–metodológico y 3) el desarrollo de la actividad científico–pedagógica. Supone la planificación, organización, preparación y ejecución con un marcado enfoque político-pedagógico, de todas las actividades relacionadas con la formación del hombre nuevo.

Si se realiza el análisis del término Dirección asociado al ámbito educativo vale la pena señalar que está enfocado hacia la participación del colectivo en la concertación de los objetivos de los centros escolares y su impacto en la sociedad, reconociendo la necesidad de que todos los miembros de la organización adquirieran la capacidad de identificar hacia dónde se quiere llegar, la capacidad de crear y comunicar un punto de vista sobre el estado deseable de la misma e inducir el compromiso entre sus miembros para lograr metas comunes (citado por Tamara Batista, 2005).

Epígrafe 1.2. La planificación del trabajo metodológico en el Departamento de Preparación para la Defensa.

La dirección del trabajo metodológico en el Departamento, en estos momentos, en que la educación en Cuba tiene lugar en un marco económico-social extremadamente complejo, es una necesidad para los directivos y docentes, promover cambios cualitativos superiores en la práctica escolar a fin de transformar la escuela.

El desarrollo profesional del profesor y el continuo perfeccionamiento de los planes de estudio, en la búsqueda incesante de su maestría pedagógica como un elemento indispensable para el incremento sostenido de la calidad en la Educación Superior es a lo que comúnmente se denomina trabajo metodológico.

En cuanto a la dirección y gestión del trabajo metodológico existen autores y documentos del Ministerio de Educación Superior que lo abordan o mencionan, como la Resolución Ministerial No. 210/07 que en su Artículo 43 hace referencia a las formas fundamentales del trabajo metodológico, pero no se dan definiciones concretas sobre el término. Aunque no se conceptualiza, sí quedan implícitos los aspectos que deben tenerse en cuenta para planificar, organizar y controlar las actividades metodológicas. Por consiguiente, para poder comprender la esencia del trabajo metodológico es necesario precisar su definición, para lo cual es conveniente valorar las siguientes consideraciones:

En la literatura se valora que el término metodológico tiene su origen en la palabra método. La dialéctica considera al método como el medio más importante para la dirección de la enseñanza. Su estudio debe partir del concepto filosófico y de la diferenciación entre el método general en la ciencia y el método pedagógico. La palabra método proviene del griego; literalmente "camino hacia algo". En su sentido más general, manera de alcanzar un objetivo, determinado procedimiento para ordenar la actividad.

"En el sentido especialmente filosófico, se entiende como medio de cognición, manera de reproducir en el pensar el objeto que se estudia". (Diccionario Filosófico, 1981).

"El método se refiere a cómo se desarrolla el proceso para alcanzar el objetivo (...)" (Álvarez de Zayas, 1999).

El trabajo metodológico constituye una de las exigencias de la educación superior contemporánea. Sobre esta base se concibió como un elemento primordial de la actividad de los profesores universitarios. Diversos autores han definido el trabajo metodológico e independientemente que no aparece expresado en términos equivalentes, está dirigido a perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera esencial para poder interpretar la evolución del trabajo metodológico la conceptualización realizada por algunos investigadores en distintas etapas. Fernando Vecino Alegret (1983) en su investigación doctoral señaló: "Hemos definido como trabajo metodológico o trabajo didáctico a las actividades que realizan los docentes por mejorar o perfeccionar el desarrollo del proceso docente-educativo en la Educación Superior."

Si bien los diferentes investigadores en sus afirmaciones fueron evolucionando en considerar al trabajo metodológico un proceso, aún las resoluciones lo continúan definiendo como labor de ahí que el más reciente Reglamento de Trabajo Metodológico, Resolución No. 210/07 precisa como trabajo metodológico " la labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio "(Artículo 24).En ella se recogen las principales funciones, contenidos y formas de realización. De acuerdo con esta resolución el trabajo metodológico del proceso docente educativo puede ser caracterizado como: una actividad planificada, organizada, controlable y dinámica, su contenido esencial es la didáctica, dirigido a perfeccionar y optimizar el proceso docente educativo, fuente de diagnóstico del estado real y deseado del colectivo pedagógico, tiene carácter sistémico y colectivo, fuente de autopreparación individual y colectiva, una actividad con un marcado carácter demostrativo, fuente de

discusión científica, tiene la función de educar e instruir, fuente de participación de profesores y estudiantes.

Los autores de este trabajo asumen como Dirección del trabajo metodológico desde la perspectiva institucional al “proceso dirigido a la realización de acciones de carácter sistémico e intencionado con la participación colectiva de los miembros de la organización educativa; caracterizado por la determinación de sus necesidades didáctico pedagógicas; donde se planifican, organizan, ejecutan y controlan las actividades metodológicas con el propósito de elevar la preparación de los docentes y la calidad de los procesos”.

Como puede apreciarse es evidente que en la Dirección del trabajo metodológico están presentes las funciones del ciclo directivo que hacen posible el logro de los propósitos u objetivos de una organización: planeación, organización, ejecución, control y evaluación.

Se planea cuando se define el contenido, objetivo y el momento, siempre le antecede el diagnóstico como acción interna de la función planificación, lo que permite dirigir las acciones hacia el futuro deseado. Responde a las preguntas qué hacer, quién, cómo y cuándo debe hacerlo. La planificación del trabajo metodológico presupone la elaboración de un plan que establezca el sistema de acciones a realizar y los objetivos a alcanzar.

Se organiza cuando se definen los actores, los métodos e instrumentos a emplear. A través de la organización se logra el aseguramiento de la calidad de cada actividad utilizando para ello un proceso participativo y donde cada acuerdo al que se arribe sea una meta compartida por todos.

Se ejecuta cuando se realizan las acciones planeadas y organizadas, con la adecuación operativa del proceso. Es en esta etapa donde debe enfatizarse en la utilización de sesiones de trabajo conjunta como método y estilo de trabajo para el desarrollo del trabajo metodológico, a través de él se puede demostrar cómo desarrollar el proceso para alcanzar los objetivos propuestos.

Por último, se controla y evalúa cuando se analizan los resultados de la planeación, organización y ejecución para detectar las insuficiencias y corregirlas. El control del trabajo metodológico se realiza, dado su carácter dinámico, durante todo el proceso de gestión para ir corrigiendo los errores y perfeccionando el trabajo.

En la práctica, el proceso de dirección del trabajo metodológico no entraña cuatro series de actividades independientes, o ligeramente relacionadas, sino un grupo de funciones interrelacionadas. Planear, organizar, ejecutar y controlar son actos simultáneos e interrelacionados.

En el análisis de la bibliografía, existen aspectos comunes a tener en cuenta por los autores durante el desarrollo del trabajo metodológico y que están relacionados con las funciones de la dirección como son: la planificación del trabajo metodológico debe responder a una concepción de sistema, la planificación de las actividades metodológicas deben estar dirigidas a lograr objetivos determinados, la planificación debe ser intencionada porque responde a los propósitos de la organización, la planificación del trabajo metodológico debe estar dirigida hacia las dos direcciones: trabajo docente metodológico y trabajo científico metodológico, la organización del trabajo metodológico debe ser la encargada de estructurar formal y explícitamente las funciones o posiciones frente a las tareas a realizar en el orden instructivo y educativo, la organización y planificación del trabajo metodológico debe presuponer el

conocimiento y dominio de los documentos que norman y regulan esta actividad, el control debe estar dirigido hacia el cumplimiento de los objetivos planificados, el control debe estar acompañado de la asesoría metodológica, el control del trabajo metodológico debe ser premisa fundamental para la evaluación.

Epígrafe 2. Propuesta para perfeccionar la planificación del trabajo metodológico de la Disciplina Preparación para la Defensa.

Fundamentación

El perfeccionamiento del proceso de formación de profesionales desde la docencia, plantea necesidades concretas de trabajo, en el proceso de gestión de la formación, que se constituyen en prioridades para el curso. Así el trabajo metodológico debe establecer la estrategia de preparación de los docentes y el intercambio de los colectivos pedagógicos, las acciones de planeación y organización del proceso docente y el control de las actividades de formación.

Objetivo de medida 1:

Lograr niveles superiores de calidad en todos los tipos de curso y escenarios docentes, priorizando la formación de los estudiantes, mediante el adecuado cumplimiento de la estrategia educativa de cada grupo. (Lineamientos vinculados 140, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 152 y 153. Objetivos del Partido vinculados: 52, 56, 62, 63, 64 y 65).

Principales direcciones de trabajo:

1-Trabajo político-ideológico y de lucha contra la subversión.

2-La formación doctoral de nuestro claustro como premisa de partida para someternos al proceso de evaluación institucional.

3-El rigor y el nivel de científicidad de la docencia que se imparte.

Problema metodológico:

La preparación pedagógica y didáctica que realizan los colectivos pedagógicos de la disciplina PPD aún no resulta suficiente, para alcanzar los niveles deseados en el proceso de formación desde lo curricular, con énfasis en la efectividad de la clase de PPD.

Objetivo:

Contribuir a la preparación pedagógica y didáctica de los colectivos pedagógicos de la disciplina PPD, para alcanzar niveles superiores en el proceso formativo, con énfasis en la efectividad de la clase de PPD, que conlleve a una óptima preparación de los estudiantes en su formación inicial.

Líneas de trabajo metodológico:

1- La clase de PPD en la Educación Superior con énfasis en las relaciones interdisciplinarias y el sistema de tareas a desarrollar en la Disciplina Principal Integradora.

2- El sistema de evaluación en la Educación Superior desde las diferentes formas de organización docente teniendo en cuenta la salida de la disciplina PPD de acuerdo al modelo del profesional de cada carrera.

Ciclos de trabajo metodológico

- *Primer ciclo ----- agosto - noviembre*
- *Segundo ciclo – diciembre – febrero*
- *Tercer ciclo ----- marzo - mayo*
- *Cuarto ciclo ----- junio - agosto*

Propuesta de planificación de un ciclo de trabajo metodológico.

Semana de agosto.

Tipo de actividad Reunión Metodológica:

Tema: Balance del trabajo metodológico del departamento disciplina de PPD del curso y presentación de las líneas de trabajo metodológico para el curso escolar.

Objetivo: Debatir acerca de las líneas de trabajo metodológico del departamento disciplina PPD y su concreción en el plan de trabajo metodológico para el curso escolar.

Responsable: Jefe de departamento.

Fecha: agosto

Participan: profesores de la disciplina PPD.

Tipo de actividad: Taller metodológico.

Tema: La PPD desde la resolución conjunta 113 FAR-MES, para el curso.

Implementación del plan de actividades de Educación Patriótico Militar e

Internacionalista desde los colectivos de año y su inserción en el plan de actividades del curso.

Objetivo: Debatir el papel de la disciplina de PPD teniendo en cuenta lo establecido en el documento: eslabón de base, para cada una de las estructuras definidas para el curso.

Ejecuta: Jefe de disciplina de PPD.

Participan: Profesores de la disciplina.

Fecha: agosto

Tipo de actividad: Taller metodológico.

Tema: Tratamiento de la conceptualización del modelo económico y social cubano y su incidencia en la Seguridad y Defensa Nacional

Objetivo: Debatir como en la implementación del plan de actividades de educación patriótico militar e internacionalista desde los colectivos de año se da tratamiento a la conceptualización del modelo económico y social cubano y su incidencia en la Seguridad y Defensa Nacional

Ejecuta: jefes de colectivo de asignatura.

Participan: profesores de la disciplina.

Fecha: agosto.

Primer ciclo: septiembre - octubre - noviembre.

Tipo de actividad: Reunión metodológica.

Tema: La conferencia y la clase encuentro de PPD desde la formulación y orientación del objetivo. Su tratamiento metodológico como forma de organización docente en la educación superior.

Objetivo: Analizar las potencialidades de la conferencia y la clase encuentro de PPD desde la formulación y orientación del objetivo, como forma de organización docente en la educación superior.

Responsable: jefe de disciplina

Participan: profesores de la disciplina.

Fecha: septiembre.

Tipo de actividad: Taller metodológico

Tema: El trabajo metodológico del colectivo de la disciplina de PPD para la introducción de sus tareas en la disciplina principal integradora que de salida los componentes laboral e investigativo.

Objetivo: Debatir algunos fundamentos estructurales y funcionales del trabajo metodológico del colectivo de disciplina para la introducción de sus tareas en la disciplina principal integradora que de salida los componentes laboral e investigativo.

Participan: profesores de la disciplina.

Responsable: Jefe de departamento.

Fecha: octubre.

Tipo de actividad: Clase Metodológica Instructiva

Tema: Sobre la formación laboral investigativa de los estudiantes y su enfoque educativo. Las dimensiones de la seguridad nacional y su contribución desde la disciplina principal integradora.

Objetivo: Preparar a los docentes para el análisis metodológico que desde la conferencia o clase encuentro se le debe dar a las dimensiones de la seguridad nacional desde la disciplina principal integradora.

Ejecuta: jefe de disciplina

Participan: Profesores de PPD.

Fecha: noviembre.

Tipo de actividad: Clase abierta

Tema 2. Fundamentos de la Seguridad Nacional

Sumario: La Seguridad Nacional. Dimensiones de la Seguridad Nacional. Particularidades de las potencialidades del poderío nacional. Rol de la educación y de los maestros en la formación del capital humano como base de la Seguridad Nacional.

Ejecuta: profesor de la asignatura.

Participan: Profesores de PPD.

Fecha: noviembre.

Sistema de control

Los profesores serán controlados de forma sistemática, se garantizará que reciban como mínimo dos controles a clases en el curso, frecuencia que se eleva cuando el jefe de departamento lo consideren necesario según el diagnóstico de profesores.

Bibliografía

- Partido Comunista de Cuba: Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución. La Habana, 2011, p. 10.
- Alonso, S. (2011). Glosario mínimo de Dirección Científica Educativa. La Habana.
- Alonso, S. (2002). El Sistema de Trabajo del MINED. Tesis presentada en opción del grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, p. 34.
- Sánchez Carmona, P.R. (1999). La excelencia en la Dirección Educativa. Pedagogía. La Habana. Curso 13.
- García R. L. (1996). Los retos del cambio educativo. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez de Zayas, C. (1985). El trabajo metodológico y su relación con el trabajo docente, con el trabajo científico-técnico y con el sistema de superación de los cuadros científico pedagógicos". Revista Cubana de Educación Superior Vol. 3 No.2-3.
- Díaz, Teresa, (s/f) "Documento base sobre el redimensionamiento del trabajo metodológico ante las nuevas condiciones de la Universidad. Centro de Estudios de Ciencias de la Educación Superior". [Consultado: 12 de diciembre del 2015] Disponible en: <http://ftp.ceces.upr.edu.cu/centro/repositorio>.
- Figueroa González, E. G. y Góngora Trujillo A. M. (2016). Aspectos teóricos y metodológicos sobre la dirección del trabajo metodológico en la Educación Superior. Universidad Juárez del Estado de Durango. Revista: Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo. ISSN: 1989-4155. Disponible en geovanifigueroa@yahoo.es